|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL-2** | **Documento C25/31-S** |
| **17 de abril de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031 |
| INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y FINANCIERO PARA 2028-2031 (GTC-PEF) |
| **Finalidad**En el presente informe se describen los avances logrados por el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2028-2031 (GTC-PEF) desde su creación por el Consejo en 2024.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe.**Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**Planes Estratégico y Financiero**Repercusiones financieras**Con cargo al presupuesto asignado para 2024-2025.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias**[*Página web del GTC-PEF*](https://www.itu.int/en/council/CWG-SFP-2028-2031/Pages/default.aspx)*; Resolución*[*1428 (C24)*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0139/es) *del Consejo* |

# 1 Introducción

En su reunión de 2024, el Consejo resolvió crear un [Grupo de Trabajo encargado de desarrollar los proyectos de Plan Estratégico y de Plan Financiero](https://www.itu.int/en/council/CWG-SFP-2028-2031/Pages/default.aspx), con miras al examen de estos últimos en la reunión de 2026 del Consejo y su presentación a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 (PP-26) (véase la Resolución [1428 (C24)](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0139/es) del Consejo).

Preside el Grupo el Sr. Mansour AI-Qurashi (Arabia Saudita), con la asistencia de los siguientes Vicepresidentes: Sr. Mulembwa Denis Munaku (Tanzanía), Sr. Kenji Kuramochi (Paraguay), Sra. Maitha Al Jamri (Emiratos Árabes Unidos), Sr. Yi Lun (China), Sr. Bakhtjan Smanov (Uzbekistán) y Sr. Rafał Bartoszewski (Polonia).

Este Grupo, en el que pueden participar todos los Estados Miembros y Miembros de Sector, se ha reunido en dos ocasiones desde su creación: la primera reunión tuvo lugar los días 10 y 11 de octubre de 2024, y la segunda reunión los días 20 y 21 de febrero de 2025.

# 2 Actividades del GTC-PEF

Con arreglo al mandato del Grupo, el Presidente del GTC-PEF desea facilitar al Consejo, en su reunión de 2025, información actualizada sobre los trabajos en curso:

a) El Grupo ha acordado un calendario para la finalización de las tareas asignadas (véase el [Anexo](#Anexo)). Los Grupos Asesores de los Sectores y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC‑RHF) han sido informados en consecuencia e invitados a participar en el proceso y aportar contribuciones al mismo.

b) En cuanto al desarrollo de los proyectos de Plan Estratégico y de Plan Financiero, el Grupo llevó a cabo una consulta en línea para recabar aportaciones sobre los planes actuales y propuestas de mejora. Los resultados figuran en el Documento [CWG‑SFP‑2/2](https://www.itu.int/md/S25-CWGSFP2-C-0002/es). El Grupo también debatió los elementos que cabía tener en cuenta en el análisis de situación, el cual reviste una importancia crucial para orientar la redacción de los nuevos planes.

 Además, con miras a proponer formas de vincular los proyectos de Plan Estratégico y de Plan Financiero con los Planes Operacionales y los presupuestos bienales, de conformidad con los principios de gestión basada en los resultados (GBR) y presupuestación basada en los resultados (PBR), el Grupo invitó a expertos de la UNESCO y la ONUDI a compartir sus conocimientos técnicos. Estos impartieron un taller de tres horas de duración sobre planificación estratégica, con un énfasis especial en los conceptos y procesos de GBR aplicables a los Planes Estratégico y Financiero de la UIT.

 Con todas las aportaciones recibidas, incluidas las contribuciones de los Estados Miembros y del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT), el Grupo encargó a la secretaría que preparase el primer proyecto de marco y finalidades del Plan Estratégico, así como un proyecto de análisis de situación para la próxima reunión, prevista para septiembre de 2025.

c) En relación con el ejercicio de establecimiento de correspondencias entre las Resoluciones y las Decisiones, destinado a armonizar los resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Grupo sopesó la elaboración de directrices no vinculantes a las que los Estados Miembros pudieran remitirse a efectos de la revisión y/o redacción de Resoluciones y Decisiones para la PP‑26. Estas directrices se someten a la consideración del Consejo en su reunión de 2025 por conducto del Documento [C25/29](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0029/es).

 El GTC-PEF también destacó la importancia de supervisar la aplicación de las Resoluciones/Decisiones y presentar información al respecto de forma periódica, para facilitar la toma de decisiones fundamentadas en materia de armonización.

d) También se ha había encargado al GTC-PEF que formulase una recomendación a la presente reunión del Consejo sobre el importe preliminar de la unidad contributiva. A ese respecto, la secretaría presentó el Documento [CWG-SFP-2/7](https://www.itu.int/md/S25-CWGSFP2-C-0007/es), en el que se proponía un aumento de la unidad contributiva. Los miembros expresaron su preocupación, al tiempo que citaron la inestabilidad económica mundial y las restricciones financieras de sus respectivos países, y sugirieron la posibilidad de explorar opciones alternativas, como podían ser la optimización de costes, la mejora de la eficiencia presupuestaria y la generación de ingresos adicionales. Se insistió en la necesidad de realizar una presentación exhaustiva y transparente del presupuesto, para facilitar la toma de decisiones fundamentadas.

 El Grupo solicitó a la secretaría que facilitara más información sobre la situación financiera y su relación con el importe de la unidad contributiva al Consejo en su reunión de 2025, dada la necesidad de contar con un mecanismo estable y una serie de criterios para establecer la unidad contributiva.

Para obtener más información sobre el GTC-PEF, véanse los informes de la [1.ª reunión](https://www.itu.int/md/S24-CWGSFP1-C-0009/es) y la [2.ª reunión](https://www.itu.int/md/S25-CWGSFP2-C-0013/es) del Grupo.

# 3 Conclusión

Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.

En nombre del GTC-PEF, el Presidente expresa su agradecimiento personal tanto a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT que han aportado contribuciones a los trabajos del Grupos y han participado en los mismos, como a los Vicepresidentes y a la secretaría por la eficaz asistencia prestada durante la primera y segunda reuniones del Grupo.

 Sr. Mansour AL-QURASHI
 Presidente, GTC-PEF

***Anexo:*** *1*

ANEXO





\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_